RESOLUCIÓN Nº 1431/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO" ID 270.607, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

Fernando de la Mora, 10 de diciembre de 2014

VISTO: El Dictamen N° 37, de fecha 09 de diciembre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación Permanente, en el cual recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 30/2014 "Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento" ID 270.607, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 5.142/2014 *"Que aprueba el Presupuesto General Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"*, y su Decreto Reglamentario Nº 1.100/2014.

La Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

La Ley Nº 4720/12, *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)"*, y establece en su Art. 4º *"La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República".*

El Decreto Nº 66/13, *Por la cual se nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)"*

La Resolución Nº 1288/14 *"Por la cual se modifica la Conformación del Comité de Evaluación Permanente para la calificación de propuestas en los procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, realizados durante el Ejercicio Fiscal 2014, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".*

La Resolución Nº 1407/14 *"Por la cual se designa al Señor Jorge Esteban Andriotti Cáceres, Secretario General, como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".*

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

R E S U E L V E:

1º- ADJUDICAR a la firma COMTEL S.A. RUC: 80016715-5, por los Items 2 y 3, por el monto total de G. 6.027.280.- (guaraníes seis millones veintisiete mil doscientos ochenta) IVA INCLUIDO, para el presente llamado a Contratación Directa Nº 30/2014, "Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento", ID- 270.607, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS).

2º- ADJUDICAR a la firma BBO LOGISTICS S.A. RUC: 80054022-0, por los Items 4,5,9,10,11 y 12, por el monto total de G. 13.845.600.- (guaraníes trece millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos) IVA INCLUIDO, para el presente llamado a Contratación Directa Nº 30/2014, "Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento", ID- 270.607, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS).

3º- DECLARAR desierto los Items 1,6,7 y 8, para el presente llamado a Contratación Directa Nº 30/2014, "Adquisición de Equipos de Comunicación y Señalamiento" ID- 270.607, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad (SENADIS).

4º- AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación.

5º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

DAF/lb

Abog. Jorge Andriotti Cáceres
Encargado de Despacho
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS